

1. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/8022/2018, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de Octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la resolución de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, en la que requiere al Congreso del Estado, para que en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca, con motivo de las conductas que se estima de ellas lesionan sus derechos y que pueden constituir actos de violencia política de género.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. Secretaría dice: Oficio número DP/GAEF/0291/2018, recibido en Oficialía Mayor el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 811, por el que exhorta para que en coordinación con los ayuntamientos de los municipios, dentro de sus facultades, implementen campañas de mantenimiento de la infraestructura carretera y caminos de terracería, debido que se encuentran en mal estado.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura y agréguese al acuerdo 811.

3. Secretaría dice: Oficio número DP/GAEF/0290/2018, recibido en Oficialía Mayor el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 827, para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con las autoridades que correspondan, realicen la reparación y reconstrucción de los caminos y carreteras

de Oaxaca, afectados por los diversos fenómenos naturales que han azotado al estado, privilegiando aquellos tramos más afectados.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura y agréguese al acuerdo 827.

4. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8080/2018, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de Octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha dieciocho, para que en el ámbito de su competencia inicie el Procedimiento de Revocación de Mandato de Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión Permanente de Gobernación.

5. Secretaría dice: Oficio No. SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/3349/2018 recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía, el expediente número DQDI-B/819/10/2018, relativo a Presuntas Responsabilidades Administrativas, por parte de la Presidenta del Ayuntamiento de Mariscala de Juárez. Huajuapam.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

6. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario de Finanzas remite a esta Soberanía, el Tercer Informe Trimestral correspondiente al periodo Julio- Septiembre del ejercicio fiscal 2018.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

7. Secretaria dice: Oficio número IEEPCO/SE/1322/2018, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite a esta Soberanía copias simples de los Acuerdos del Consejo General, respecto a elecciones ordinarias de Concejales de diversos Municipios.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

8. Secretaria dice: Oficio número IEEPCO/SE/1265/2018, recibido en Oficialía Mayor el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite a esta Soberanía copias simples de los Acuerdos del Consejo General, respecto a elecciones ordinarias de Concejales de diversos Municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. .

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

9. Secretaría dice: oficio número 156/2018, recibido en Oficialía Mayor el treinta y uno de octubre en el cual el Regidor de Hacienda del Municipio de Santa María Yosoyua, Tlaxiaco, solicita a esta Soberanía, la elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a la comunidad de Santa Cruz.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

10. Secretaría dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el seis de noviembre en el cual el Representante de la Agencia de Policía la Fundidora, solicita a esta Soberanía, la elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía Municipal a la localidad la Fundidora.

DIP.NELI ESPINOSA SANTIAGO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

11. Secretaría dice: oficio número MHTC/P.M/0479/2018, recibido en Oficialía Mayor el treinta y uno de octubre del año en curso en el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, solicita a esta Soberanía, la elevación de categoría de Núcleo Rural a favor de la localidad denominada "la Angostura".

DIP.NELI ESPINOSA SANTIAGO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

12. Secretaría dice: escrito , recibido en Oficialía Mayor el treinta y uno de octubre del año en curso en el cual el Presidente del Comité de Gestión de la comunidad denominada el Terreno, solicita a esta Soberanía, la elevación de categoría de Núcleo Rural a favor de la localidad denominada "el Terreno". Perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

DIP.NELI ESPINOSA SANTIAGO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

13. Secretaría dice: Oficio número SCR/342/2018, recibido en Oficialía Mayor el doce de octubre del año en curso, en el cual el Subsecretario de la Secretaria de Turismo, da respuesta al acuerdo número 938, por el que se le exhorta para que en el ámbito de sus atribuciones expida la norma oficial mexicana para la regulación de la prestación de los servicios turísticos de alto riesgo.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura y agréguese al acuerdo 938.

14. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-1722/2018, recibido en Oficialía Mayor el cinco de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica a esta Soberanía el acuerdo por el que ordena al Congreso del Estado, se pronuncie inmediatamente sobre la propuesta del Gobernador del Estado de Oaxaca respecto a los integrantes del Consejo Municipal de Animas Trujano

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación

15. Secretaria dice: Oficio número IEEPCO/PCG/0268/2018, recibido en Oficialía Mayor el seis de noviembre del año en curso, en el cual, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite a esta Soberanía copia certificada del Acuerdo IIEPCO-CG-93/2018, por el que se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio 2019.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-1667/2018, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica a esta Soberanía la sentencia respecto a los acuerdos impugnados, por cuanto hace a la preparación de las elecciones extraordinarias en los Ayuntamientos de San Dionisio del Mar y San Juan Ihualtepec, Oaxaca.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación

17. Secretaría dice: Oficio número PM/165/2018, recibido en Oficialía Mayor el primero de noviembre, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santiago



Suchilquitongo, Etlá, hacen de conocimiento a esta Soberanía el fallecimiento del Presidente Municipal del citado Municipio así mismo solicitan la aprobación del decreto correspondiente para acreditar al C. Olegario Esequiel López Flores como Presidente Municipal.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación

18. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal, Regidor de Obras y Regidor de Salud del Ayuntamiento de San Felipe Usila Tuxtepec, solicita la suspensión provisional o definitiva de las participaciones y aportaciones federales, así como los ingresos por convenios federal o estatal que perciben el municipio de San Felipe Usila, Oaxaca.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.